

anuncios particulares

COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS CONSUEGRA-VILLACAÑAS MADRIDEJOS (TOLEDO)

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de la Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas de la Masa de Agua Subterránea Consuegra-Villacañas.

Por medio de la presente, se convoca a todos los usuarios de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Consuegra-Villacañas, a la Asamblea General Ordinaria, la cual tendrá lugar el viernes, día 7 de agosto de 2020, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse el quorum establecido, en segunda convocatoria a las 18:00 horas del mismo día, en el Auditorio Municipal, calle Malecón, 12 de Villafranca de los Caballeros (Toledo), con arreglo al siguiente:

Orden Del Día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior, de la Asamblea General Ordinaria de 27 de junio de 2019.
2. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual 2019.
3. Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos, y de las cuotas para distintos usos y servicios para el año 2020, a propuesta de la Junta de Gobierno.
4. Ruegos y preguntas.

Derecho de Asistencia a la Asamblea General Ordinaria y otros

I) Ante la situación generada por la pandemia del COVID-19, y con el objeto de salvaguardar la salud y la seguridad de los usuarios, empleados y personas que intervienen en la preparación y celebración de la Asamblea se adoptaran las medidas con carácter especial en relación a la Asamblea General Ordinaria:

-Se recomienda a los usuarios que vayan a asistir físicamente a la Asamblea General Ordinaria que respeten las medidas de seguridad recomendadas y, en su caso, las impuestas por las autoridades sanitarias para evitar la propagación del COVID-19.

- Que la mejor forma de garantizar a los usuarios el derecho de voto, con garantía para su salud y la de los demás, es recomendar a los mismos encarecidamente que ejerciten su derecho de voto mediante la delegación de voto en otro usuario.

(II) Para asistir a la Asamblea con voz y voto, será preciso estar inscrito en el censo de usuarios de esta CUAS, y acreditar su personalidad mediante exhibición de DNI, CIF y poder en el caso de administradores y/o representantes, y estar al corriente de pago de las cuotas (art. 22 Estatutos).

Tienen voz y voto aquellos usuarios que, no estando inscritos en el censo: i) acrediten su condición de actual usuario mediante la documentación de inscripción en la confederación hidrográfica del Guadiana que justifique la titularidad de los aprovechamientos y su ubicación en esta Masa y, ii) acrediten su personalidad mediante exhibición de DNI, CIF y poder en el caso de administradores y/o representantes. Y estar al corriente de pago de las cuotas (art. 22 Estatutos).

Podrán ejercer su derecho al voto personalmente o por medio de un representante legal o voluntario. Para esta última, será suficiente la autorización expresa y escrita, bastantada por la secretaria de la Comunidad, previa verificación del personal de la comunidad, y para ello deben cumplimentar un impreso oficial que se facilitará en la oficina de la Comunidad, en horario de 10.00 a 13.00 horas, de

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

lunes a jueves, y antes del día 6 de agosto de 2020.

(III) Los usuarios podrán examinar las cuentas del año 2019, y los presupuestos de ingresos y gastos del ejercicio 2020, que están a su disposición en la oficina de la Comunidad, Avda. Andalucía, nº 2 de Madridejos (Toledo), los lunes, martes, miércoles y jueves, en horario de 10:00 a 13:00 horas y hasta el día 6 de agosto de 2020.

(IV) Esta convocatoria será expuesta, con quince días al menos de anticipación a la fecha de la Asamblea, en los Boletines oficiales de las provincias de Ciudad Real y Toledo, en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos y anuncio en la sede de la Comunidad.

En Madridejos (Toledo), 1 de julio 2020.- El Presidente de la Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas Consuegra- Villacañas, Teodomiro Carrero Gallego.

Anuncio número 1705

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>